



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

EDICTO No. **1062**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 06 DE DICIEMBRE DE 2013
EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-3-002-2013-00328-00
CLASE: VALIDEZ DE ACUERDO.
MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN.
DEMANDANTE: GOBERNADOR DE RISARALDA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BALBOA - RISARALDA.
NATURALEZA: AUTORIDAD MUNICIPAL.

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE**, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,

JAVIER VALENCIA LÓPEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

JAVIER VALENCIA LÓPEZ
Secretario General